



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
18 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2016

Nueva York, 25 a 29 de enero de 2016

Tema 2 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para la Argentina (2016-2020)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa	4
III. Administración del programa y gestión de los riesgos	7
IV. Seguimiento y evaluación	8
Anexo	
Marco de Resultados y Recursos para la Argentina (2016-2020)	9

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 20 de enero de 2016.



I. Justificación del programa

1. La Argentina ocupa el puesto 49 en el índice de desarrollo humano de 2014 y tiene un producto interno bruto *per capita* de 14.460 dólares de los Estados Unidos (Banco Mundial, 2015), que se ha mantenido estable tras varios años de crecimiento sostenido. Superada la crisis de 2001, la economía creció impulsada por el aumento del consumo y la inversión, que estimularon la demanda interna. La estructura económica presenta sectores altamente competitivos y ha experimentado una revolución tecnológica en los últimos dos decenios, con grupos industriales y servicios modernos como la industria petroquímica, siderúrgica, agroalimentaria y de bienes culturales, aunque persisten diferencias de productividad entre sectores. La matriz energética depende en un 87% de los hidrocarburos (Secretaría de Energía, 2015) y presenta un incipiente desarrollo en el ámbito de las energías renovables. La pobreza y la pobreza extrema se han reducido respecto de los niveles críticos de hace 15 años. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la tasa de pobreza fue del 5,7% en 2011,¹ mientras que el Banco Mundial fijó la pobreza, medida en ingresos, en el 1,4%.² Por otra parte, el coeficiente de Gini bajó de 0,475 en 2003 a 0,364 en 2014 (Instituto Nacional de Estadística y Censos). La cobertura de salud pública es universal y gratuita en la Argentina y las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años cayeron un 57% en el período comprendido entre 1990 y 2012, mientras que la tasa de mortalidad materna cayó del 5,2 por cada 10.000 nacidos vivos en 1990 al 3,2 en 2013 (Ministerio de Salud, 2014). La Argentina aporta el 2,4% de la biocapacidad mundial con una amplia diversidad de recursos naturales y una baja densidad poblacional, lo que redundó en una reducida presión relativa sobre sus ecosistemas (World Wildlife Fund, 2012).

2. Entre los desafíos más importantes a abordar están las disparidades territoriales, la informalidad y la precariedad laboral, especialmente entre los jóvenes, que se enfrentan a más dificultades para acceder al mercado de trabajo y la desigualdad entre los géneros en términos salariales y de acceso a puestos decisivos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2014); los obstáculos que se encuentran los grupos prioritarios para acceder a los servicios de salud; el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y de acceso a la justicia de los sectores más desfavorecidos de la población; la gestión sostenible de los recursos naturales, dado el creciente aumento de los niveles de contaminación, erosión del suelo y pérdida de biodiversidad (Fundación Vida Silvestre Argentina, 2012) y una mayor variabilidad climática, con mayor frecuencia de sequías e inundaciones atribuible al mayor impacto del cambio climático (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, tercera comunicación nacional sobre cambio climático, 2015).

¹ *Panorama Social de América Latina*, CEPAL (2012).

² El Banco Mundial fijó en 2011 la paridad del poder adquisitivo diario en 1,25 dólares de los Estados Unidos.

3. El PNUD contribuyó, durante el período comprendido entre 2010 y 2015, a la aplicación de las principales políticas públicas de la Argentina orientadas a garantizar el acceso a servicios sociales y a esquemas de protección social, así como al crecimiento inclusivo, la preservación del ambiente y el fortalecimiento de las instituciones del sector público. Entre los resultados de los programas nacionales que cuentan con el apoyo del PNUD, se destacan los siguientes: la prestación de servicios alimentarios de calidad con un enfoque multidimensional de servicios complementarios vinculados a la infancia, la adolescencia y la igualdad de género que benefician a un total de 203.560 personas al año en todo el país (Ministerio de Desarrollo Social); la aplicación de políticas activas de empleo, que vinculan la oferta y la demanda, al 75% de la población desempleada (Ministerio de Trabajo); la ampliación de la cobertura de salud pública hasta alcanzar la totalidad de la población (Ministerio de Salud); la puesta en marcha de iniciativas que promueven el acceso a la justicia de los sectores vulnerables y la utilización de métodos de mediación previos al proceso judicial (Ministerio de Justicia); la aplicación de la ley de protección integral frente a la violencia contra la mujer en el 70% de las provincias del país (Consejo Nacional de las Mujeres); la elaboración de la primera estrategia nacional sobre cambio climático mediante la creación de una plataforma interministerial; y el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades para aplicar una ley de protección de los bosques autóctonos con incidencia en el 18% del territorio nacional (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable).

4. La experiencia del período de cooperación anterior, según la evaluación de los resultados 1, 3, 5 y 8 del programa 2010-2015, revela que el ámbito local es clave para asegurar el éxito de las políticas públicas y su escalabilidad, como demuestra la labor del Ministerio de Desarrollo Social en su colaboración con 700 organizaciones comunitarias para la prestación de servicios alimentarios. También está claro que las políticas públicas de acceso universal potencian su impacto cuando los beneficiarios son grupos específicos como: los jóvenes, en su acceso al mercado de trabajo, y los hombres en edad económicamente activa en el sector de la salud. Por último, la aplicación de enfoques multidimensionales ha resultado exitosa para abordar temáticas de género, infancia y ambiente y se considera pertinente su generalización a las demás esferas.

5. En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para asegurar los logros alcanzados y abordar los desafíos planteados, el PNUD contribuirá a consolidar un modelo de crecimiento equilibrado e inclusivo que incorpore la perspectiva de género y una agenda nacional de desarrollo que incluya la protección social y los derechos universales. El programa orientará sus medidas a generar empleo mediante la mejora de la empleabilidad de los jóvenes. En el ámbito de la salud, una vez logrado el acceso universal, es preciso dar más prioridad a la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles (Ministerio de Salud, 2014). En cuanto al acceso a la justicia de los sectores más vulnerables, el PNUD aportará su experiencia en la aplicación de sistemas de planificación y promoción de la innovación institucional. Atendiendo a la heterogeneidad territorial, el objetivo es fortalecer las economías regionales y locales mediante la mejora de la competitividad y la sostenibilidad a largo plazo de las pequeñas y medianas empresas, que emplean el 70% de los trabajadores, con la incorporación de nuevas técnicas de producción. En términos ambientales, el PNUD cuenta con una probada experiencia de coordinación intersectorial, como demuestra su liderazgo en la Plataforma Interministerial de Cambio Climático, para promover técnicas de

producción más limpias y eficaces y un uso racional y sostenible de los recursos naturales, con miras a mitigar el cambio climático.

6. El PNUD es un aliado estratégico del Gobierno en la ejecución de programas que cuentan con financiación internacional y aporta especialización y un marco operativo para una gestión eficaz. Las esferas de la salud, el empleo y la gestión forestal sostenible se abordarán en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, en coordinación con los fondos, los programas y los organismos de las Naciones Unidas. Con fondos verticales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima, se articularán iniciativas de desarrollo productivo sostenible. Son asociados del PNUD en los ámbitos mencionados el Ministerio de Industria, las Secretarías de Ambiente y Agricultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa

7. El programa para la Argentina brinda el nivel requerido de establecimiento de prioridades, cobertura, impacto y sostenibilidad para el logro de los resultados esperados en el Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017. Cabe destacar la inclusión de nuevos temas como la adaptación al cambio climático en las zonas rurales y urbanas y la eficiencia energética. Además, y en consulta con las autoridades nacionales, se prestará asistencia en la aplicación de los acuerdos alcanzados en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en apoyo, entre otras, a la formulación de las bases de referencia, la localización a nivel subnacional y la planificación integral a nivel nacional. El programa de investigación y gestión de conocimientos incluye la elaboración de informes sobre desarrollo humano nacional y una serie de publicaciones temáticas, así como la difusión y promoción del enfoque en todo el país. Se ampliarán las alianzas con los organismos públicos, las instituciones académicas y las organizaciones de la sociedad civil, con miras a contribuir al debate sobre las políticas de promoción del desarrollo del país. Para asegurar la sostenibilidad de los resultados de las iniciativas, se apoyará la sistematización de experiencias y la identificación de lecciones aprendidas y de mejores prácticas emprendidas por el Gobierno en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular.

8. El programa para el país refleja las prioridades nacionales para el período 2016-2020 y se centra en cuatro esferas definidas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y orientadas, en el largo plazo, a la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades. Las prioridades son: desarrollo inclusivo y sostenible; protección social y acceso universal a servicios básicos de calidad; ciudadanía y derechos humanos; y gestión sostenible del ambiente.

9. **Desarrollo inclusivo y sostenible.** El programa para el país permitirá aumentar la capacidad para generar conocimientos y tecnologías con bajo nivel de emisiones. Contribuirá a la consolidación de una red nacional de generación de empleo de calidad. El PNUD colaborará con el Ministerio de Trabajo para mejorar la empleabilidad de los jóvenes en todo el país y promover la igualdad de género; y, junto con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, los Ministerios de

Industria y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el mundo académico, promoverá experiencias productivas innovadoras de utilización sostenible de los recursos. El programa fomentará el desarrollo de la infraestructura de producción local y se centrará en las pequeñas empresas, cuya mejora repercutirá en su inserción en las cadenas de valor y en la adopción de modelos de técnicas de producción sostenibles. El PNUD colaborará con el Ministerio de Industria y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable para adoptar medidas concretas de promoción y adopción de técnicas de producción más limpias, con miras a revertir el nivel de contaminación y elaborar planes sectoriales para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y el aumento de la productividad. Se promoverán la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.

10. **Protección social y acceso universal a servicios básicos de calidad.** El programa para la Argentina orientará sus medidas a la inclusión de nuevos grupos de beneficiarios, procedentes especialmente de los sectores más desfavorecidos (niños y niñas, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas), en apoyo de los principales programas de los Ministerios de Desarrollo Social y de Salud. Para poder llegar eficazmente a todas las poblaciones destinatarias, se incluirá a los hombres en edad económicamente activa y se ampliará la atención sanitaria para cubrir las enfermedades crónicas no transmisibles. La ampliación del programa alimentario nacional estará vinculada al aumento de los servicios prestados, como los de cuidado, y a la mejora de la coordinación a nivel local y regional, principalmente con las organizaciones de la sociedad civil. En el ámbito de las políticas nacionales de salud, se reforzarán las alianzas con las instituciones internacionales de crédito (como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial) para mejorar la coordinación a la hora de elaborar los datos de referencia y aprovechar las sinergias durante la fase de ejecución. Se creará capacidad para generar información consolidada y desglosada, que permita una mayor coordinación entre las distintas estrategias y extraer experiencias para la cooperación triangular. En apoyo de la reducción de las disparidades territoriales, se fomentará la aplicación de las lecciones aprendidas en otras jurisdicciones. Se reforzará la coordinación con la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, y el PNUD aportará su demostrada experiencia (véase la guía *El comprador responsable*, del PNUD) en apoyo de la mejora de la gestión de los sistemas de salud. Se trabajará mediante alianzas con el sector público para reducir la desigualdad de género en el mercado de trabajo (oficinas de empleo y de atención a la mujer a nivel nacional y provincial) y con el sector privado, orientadas a la promoción de la inserción laboral plena de las mujeres, la ampliación de los servicios de cuidado y la distribución más equitativa del trabajo no remunerado.

11. **Ciudadanía y derechos humanos.** El programa para el país se centrará en el fortalecimiento de la ciudadanía mediante la ampliación del acceso a la justicia y la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y unos mecanismos inclusivos de acceso a la información. El programa diseñará iniciativas concretas para fortalecer las instituciones a nivel nacional y subnacional y ampliará las alianzas y las áreas de trabajo con los interlocutores del poder ejecutivo (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), judicial (Corte Suprema de Justicia) y legislativo, así como con las organizaciones de la sociedad civil. Para ampliar el acceso a unos servicios que tengan un mayor nivel de eficacia, eficiencia y transparencia, el

programa trabajará con los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Defensa, Seguridad, Relaciones Exteriores y Culto, la Secretaría de Comunicaciones y distintos ministerios provinciales para fortalecer su capacidad de gestión, incorporando tecnología de la información y las comunicaciones e innovación. En colaboración con el Ministerio de Cultura, el programa apoyará la participación ciudadana activa, especialmente de los jóvenes, elaborando estrategias de diálogo intercultural y garantizando el acceso a los bienes culturales. Además, en coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, promoverá medidas para garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad. Finalmente, en coordinación con las organizaciones de las Naciones Unidas, el programa para la Argentina promoverá la prevención y erradicación de la violencia por razón de género.

12. ***Gestión sostenible del ambiente.*** El programa apoyará la elaboración y aplicación de acuerdos intersectoriales e internacionales, liderados por el Gobierno, para transformar las actividades que afectan o pueden afectar negativamente al ambiente, prestando especial atención a las medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en las zonas rurales y urbanas. Se brindará apoyo a las iniciativas nacionales para cumplir los compromisos contraídos en las convenciones sobre cambio climático y biodiversidad y en los protocolos de Montreal y Minamata, entre otros. Para cumplir estos compromisos, se fortalecerán las alianzas con fondos verticales como el FMAM y el Fondo Verde para el Clima y con otros organismos como la Secretaría Interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. El PNUD colaborará con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y con el Ministerio de Agricultura para definir y poner en marcha mecanismos de pago por los servicios de los ecosistemas y adoptar medidas para revertir la pérdida de recursos naturales y preservar la tierra y los recursos hídricos, a través de la implantación de sistemas de planificación territorial y planes de gestión sostenible de los recursos. Con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y sus homólogos provinciales y locales, el PNUD apoyará el fortalecimiento de la capacidad de protección y vigilancia ambiental, con el objetivo de revertir el proceso actual de contaminación. A través del programa para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD+), se implementarán mecanismos de consulta y participación, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la FAO y el PNUMA, para incorporar la perspectiva de los beneficiarios locales teniendo en cuenta las cuestiones de género y la interculturalidad. El PNUD ayudará también en los procesos de evaluación para crear una base empírica en apoyo del diseño de las políticas y la toma de decisiones. Finalmente, se elaborarán planes específicos para garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales, que incluirán la valoración económica y la internalización del aprovechamiento de los recursos ambientales y el desarrollo de mecanismos de acceso a fuentes de energía renovables y de mejora de la eficiencia energética.

III. Administración del programa y gestión de los riesgos

13. El programa para la Argentina se ejecutará en coordinación con la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Se utilizará la modalidad de implementación nacional, salvo que se requiera la implementación directa del PNUD o de otras organizaciones de las Naciones Unidas.

14. El programa para el país se ajusta a las prioridades nacionales y áreas identificadas en el MANUD y en el Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017, y se adaptará en función de los acuerdos alcanzados en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El programa se ejecutará conforme a un modelo de gestión basada en los resultados, para ir aumentando progresivamente el nivel de eficacia y eficiencia mediante la integración en los proyectos de los parámetros de diseño del Plan Estratégico. En consonancia con el MANUD, el programa se coordinará con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para promover una cooperación ajustada a las prioridades nacionales; también se fomentará la ejecución de programas conjuntos.

15. Los principales riesgos están relacionados con: a) la concentración de la participación del Gobierno en la financiación de los gastos, en respuesta a la cual la oficina en el país promoverá la diversificación de recursos a través del desarrollo de iniciativas con financiación subnacional y movilizará recursos a través del sector privado y las instituciones financieras internacionales; b) la utilización de la modalidad de implementación nacional (especialmente en proyectos de gran volumen), en relación con la cual la oficina en el país cuenta con un sistema integrado de supervisión y auditoría de riesgos que prevé mecanismos como sesiones de capacitación, verificaciones esporádicas, asistencia técnica y auditorías especiales; c) la aplicación de un enfoque multidimensional en el diseño y la implementación de los proyectos, que puede plantear problemas que la oficina en el país intentará superar mediante la promoción de mecanismos de coordinación intersectorial; y d) la incorporación de la perspectiva de género puede encontrarse con barreras culturales, pero la oficina en el país tiene la capacidad³ de avanzar gradualmente en este ámbito.

16. Para garantizar los buenos resultados y la eficacia del programa, la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional y el PNUD harán, periódicamente, los ajustes que sean necesarios en el plan de acción para el programa del país, y analizarán sistemáticamente los riesgos de los proyectos para gestionarlos oportunamente y mejorar la calidad y el impacto de la cooperación. Se aplicará el procedimiento de diagnóstico social y ambiental del PNUD.

17. El presente documento del programa para la Argentina describe la contribución del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva para la armonización de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. La rendición de cuentas de los administradores a nivel del país, las regiones y la sede respecto a los programas del país se contempla en el programa y en las políticas y procedimientos de las operaciones y el marco de control interno del PNUD.

³ Sello de certificación de igualdad entre los géneros (medalla de oro) en dos ocasiones.

IV. Seguimiento y evaluación

18. El plan de evaluación abarca todas las áreas programáticas, incluida una combinación de evaluaciones de proyectos y resultados. Las evaluaciones valorarán la contribución del PNUD a los resultados y prioridades nacionales, y determinarán los logros alcanzados en relación con los productos previstos. Las conclusiones y recomendaciones se utilizarán como insumo para el diseño de nuevas iniciativas, para realizar ajustes programáticos en las actividades en curso y para incorporar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas. El objetivo es identificar iniciativas y experiencias innovadoras con potencial para ser reproducidas a nivel nacional o regional a través de cooperación triangular.

19. El Marco de Resultados y Recursos incluye todos los indicadores del Plan Estratégico aplicables al programa para el país y define indicadores cualitativos y cuantitativos que brindarán información oportuna y pertinente para el seguimiento periódico de los productos y los resultados. Para asegurar la disponibilidad de los datos, se han identificado diversas fuentes de información y frecuencia de recopilación de datos, como la utilización de las estadísticas nacionales e internacionales disponibles y de la información que facilitan los asociados del Gobierno. El PNUD elaborará, de forma periódica y sistemática, informes anuales de base empírica sobre los progresos realizados, que examinarán los objetivos previstos, servirán para la toma de decisiones informadas y reflejarán la contribución del PNUD al MANUD. Se utilizará el indicador de políticas de igualdad de género como instrumento para realizar el seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género en los diferentes proyectos.

20. El PNUD apoyará a sus asociados del Gobierno en la generación de información y en el fortalecimiento de la fase de diseño de los proyectos para garantizar la calidad de la definición del Marco de Resultados y Recursos, mediante la inclusión de productos y actividades adecuados y de indicadores específicos, medibles, viables, pertinentes y con plazos. Se hará hincapié en el desglose de los datos por sexo, etnia, edad y localización geográfica para estudiar la información específica de las poblaciones más desfavorecidas. Esto aumentará la capacidad de los asociados para obtener información de base empírica y lograr una gestión orientada a los resultados.

21. El PNUD consolidará un enfoque integrado de planificación, seguimiento y evaluación para reforzar la gestión de conocimientos y la rendición de cuentas, que incluirá mecanismos para identificar las contribuciones y seleccionar iniciativas innovadoras que puedan ser objeto de reproducción. La oficina en el país mantendrá una unidad de monitoreo y evaluación con al menos dos personas y apoyará el fortalecimiento de la capacidad de la unidad encargada del programa con la incorporación de recursos humanos y formación especializada que permitirá generar información y utilizarla en apoyo de la gestión de los proyectos.

Anexo

Marco de Resultados y Recursos para la Argentina (2016-2020)

Objetivo o prioridad nacional (resultado 1 del MANUD): Para 2020, el país habrá aplicado estrategias de aumento de la productividad y diversificación de su economía, generando valor añadido y promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, mediante la incorporación de ciencia y tecnología y el fomento de nuevos elementos de producción como los sectores culturales.

Resultado conexo del Plan Estratégico: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, mediante la incorporación de capacidades productivas que generen empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Indicador 1. Tasa de participación de energías renovables en la oferta primaria energética nacional.</p> <p>Base de referencia (2014): 5,5%</p> <p>Meta: 8,5%</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística y Censos</p> <p>Informes de ministerios y secretarías</p>	<p>Producto 1.1. Estrategias aplicadas por instituciones nacionales y subnacionales para el desarrollo del tejido productivo sostenible y de cadenas de valor a nivel local y regional.</p> <p>Indicador 1.1.1. Número de instrumentos y mecanismos aplicados para aumentar la capacidad productiva y tecnológica.</p> <p>Base de referencia: 5</p> <p>Meta: 8</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Ministerios de: Industria; Trabajo; Planificación, Agricultura; Relaciones Exteriores; Economía; Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva</p> <p>Secretarías de: Minería, Energía y Ambiente</p>	<p>Recursos ordinarios: 374.250</p> <p>Otros recursos: 249.750.000</p>
<p>Indicador 2.</p> <p>Productividad horaria por persona empleada.</p> <p>Base de referencia: 1,95</p> <p>Meta: 2,25</p>		<p>Indicador 1.1.2. Número de estrategias aplicadas a nivel nacional para mejorar la distribución territorial de los ingresos.</p> <p>Base de referencia: 1</p> <p>Meta: 3</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Federación Argentina de Municipios (F.A.M.)</p>	
<p>Indicador 3. Inversión en investigación y desarrollo como porcentaje del producto interno bruto.</p> <p>Base de referencia (2013): 0,6%</p> <p>Meta: 0,8%</p>		<p>Indicador 1.1.3. Grado en que las estrategias e instrumentos orientados al desarrollo de tejido productivo incluyen a los sectores más desfavorecidos de la población (mujeres, jóvenes y pueblos indígenas).</p> <p>1. - No incluyen a estos sectores</p> <p>2. - Los incluyen muy parcialmente</p> <p>3. - Los incluyen parcialmente</p> <p>4. - Los incluyen en gran medida</p>	<p>Instituciones financieras internacionales</p> <p>Todas las provincias y los gobiernos locales</p>	

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Indicador 4. Coeficiente de Gini. Total de ingresos familiares.</p> <p>Base de referencia (2014): 0,38</p> <p>Meta: por definir</p>		<p>Base de referencia: 2</p> <p>Meta: 4</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 1.1.4. Número de iniciativas de producción que amplían y diversifican la base productiva a través de tecnologías de producción sostenibles.</p> <p>Base de referencia: 4.926</p> <p>Meta: 6.000</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 1.1.5. Número de empresas que aumentan su productividad mediante procesos de producción que revierten el nivel de contaminación.</p> <p>Base de referencia: 406</p> <p>Meta: 1.236</p> <p>Frecuencia: Bianaual</p> <p>Indicador 1.1.6. Grado en que las estrategias aplicadas promueven la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. - No los promueven 2. - Los promueven muy parcialmente 3. - Los promueven parcialmente 4. - Los promueven en gran medida <p>Base de referencia: 2</p> <p>Meta: 4</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Fuente de los indicadores: Documentos de nuevos proyectos aprobados o de proyectos prorrogados.</p>		
		<p>Producto 1.2. Más oportunidades de empleo de calidad y reducción de la economía informal, del trabajo infantil y del trabajo no declarado a través de la participación de los ciudadanos en programas de empleo, educación y formación para un trabajo decente, con perspectiva de género.</p>		

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
		<p>Indicador 1.2.1. Número de jóvenes que reciben transferencias de efectivo para su capacitación laboral, desglosado por sexo.</p> <p>Base de referencia para mujeres (2014): 120.411</p> <p>Base de referencia para hombres (2014): 103.172</p> <p>Meta para mujeres: 180.000</p> <p>Meta para hombres: 150.000</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 1.2.2. Número de oficinas de empleo que amplían sus servicios de asistencia en la búsqueda de empleo.</p> <p>Base de referencia (2014): 60</p> <p>Meta: 150</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 1.2.3. Número de jóvenes de 18 a 24 años que acceden a una oportunidad laboral, desglosado por sexo.</p> <p>Base de referencia para mujeres (2014): 4.284</p> <p>Base de referencia para hombres (2014): 6.425</p> <p>Meta para mujeres: 30.000</p> <p>Meta para hombres: 45.000</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 1.2.4. Número de jóvenes remitidos a servicios relacionados con el empleo (becas de estudios, capacitación, contratos en prácticas o empleo independiente), desglosado por sexo.</p> <p>Base de referencia para mujeres: 43.872</p> <p>Base de referencia para hombres: 37.023</p> <p>Meta para mujeres: 60.000</p> <p>Meta para hombres: 55.000</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD

Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades

Productos indicativos del programa para el país

Principales asociados, alianzas y marcos

Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)

Indicador 1.2.5. Grado en que los programas de fomento del empleo a nivel territorial incorporan la perspectiva de género.

1. - No la incorporan
2. - La incorporan muy parcialmente
- 3 - La incorporan parcialmente
- 4 - La incorporan en gran medida

Base de referencia: 2

Meta: 4

Frecuencia: Anual

Indicador 1.2.6. Grado en que las políticas, los sistemas o los mecanismos de empleo generan o fortalecen el trabajo decente a nivel nacional y subnacional.

1. - No lo generan ni fortalecen
2. - Lo generan o lo fortalecen muy parcialmente
3. - Lo generan o lo fortalecen parcialmente
4. - Lo generan o lo fortalecen en gran medida

Base de referencia: No se aplica

Meta: 4

Frecuencia: Anual

Fuente de los indicadores: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; documentos de nuevos proyectos aprobados o de proyectos prorrogados.

Producto 1.3. Inclusión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la agenda pública a nivel nacional y subnacional.

Indicador 1.3.1. Grado de aplicación de un sistema de seguimiento de la Agenda 2030 a nivel nacional

1. - Sin aplicar
2. - Sistema diseñado, con definición de indicadores
3. - Plataforma y metodologías ya establecidas
4. - Información recopilada dentro del sistema
5. - Sistema ya puesto en marcha y difundido

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD

Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades

Productos indicativos del programa para el país

Principales asociados, alianzas y marcos

Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)

Base de referencia: 1

Meta: 5

Frecuencia: Anual

Indicador 1.3.2. Grado de aplicación de un sistema de seguimiento de la Agenda 2030 a nivel subnacional

1. - Sin aplicar
2. - Sistema diseñado, con definición de indicadores
3. - Plataforma y metodologías ya establecidas
4. - Información recopilada dentro del sistema
5. - Sistema ya puesto en marcha y difundido

Base de referencia: 1

Meta: 5

Frecuencia: Anual

Indicador 1.3.3. Grado de participación ciudadana en los grandes temas de desarrollo, y especialmente en la Agenda 2030

1. - La sociedad civil no participa
2. - La sociedad civil participa parcialmente
3. - La sociedad civil participa sustancialmente

Base de referencia: 2

Meta: 3

Frecuencia: Bianual

Objetivo o prioridad nacional (resultado 2 del MANUD): Para 2020, el país habrá formulado y aplicado políticas de protección e inclusión social para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a través del acceso universal a servicios básicos de calidad, desde una perspectiva de género y con especial atención a los grupos más discriminados.

Resultado conexo del Plan Estratégico: Instituciones fortalecidas de los países para dar acceso universal en forma progresiva a los servicios básicos.

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Indicador 1. Número de personas que acceden a los servicios públicos de empleo, desglosado por sexo y edad.</p> <p>Base de referencia (2014): 506.554 (mujeres: 262.669; hombres: 243.885)</p> <p>Meta: 700.000. Menores de 18 años: Niñas: 329; Niños: 314, Jóvenes (de 18 a 25 años): Mujeres 154.863; Hombres 141.510 (más de 26 años): Mujeres: 107.470; Hombres: 102.046.</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística y Censos</p> <p>Informes de los ministerios</p> <p>Encuesta Nacional sobre Protección y Seguridad Social (ENAPROSS)</p> <p>Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)</p>	<p>Producto 2.1. Reducción de las disparidades territoriales y económicas en el acceso a la salud, mediante programas nacionales para reducir las tasas de mortalidad materna e infantil y las enfermedades crónicas con especial énfasis en los grupos más desfavorecidos, centrados estratégicamente en los factores determinantes de la salud desde una perspectiva intersectorial.</p> <p>Indicador 2.1.1. Número de hombres económicamente activos que tienen acceso a los servicios de salud.</p> <p>Base de referencia (2010): 12.654.528</p> <p>Meta: 17.561.214</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 2.1.2. Número de mujeres de entre 0 y 64 años que tienen acceso a los servicios de salud.</p> <p>Base de referencia (2010): 13.135.603</p> <p>Meta: 19.777.971</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 2.1.3. Grado en que los programas nacionales de salud incorporan la perspectiva de género.</p> <p>1. - No la incorporan</p> <p>2. - La incorporan muy parcialmente</p> <p>3. - La incorporan parcialmente</p> <p>4. - La incorporan en gran medida</p> <p>Base de referencia: 1</p> <p>Meta: 4</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Fuente de los indicadores: Encuesta Permanente de Hogares y documentos de los programas.</p>	<p>Ministerios de: Planificación, Trabajo, Salud, Desarrollo Social y Educación</p> <p>Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable</p> <p>Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales</p> <p>Agua y Saneamientos Argentinos, Superintendencia de Servicios de Salud y Superintendencia de Riesgos del Trabajo</p> <p>Todas las provincias y gobiernos locales</p> <p>Instituciones financieras internacionales</p>	<p>Recursos ordinarios: 823.350</p> <p>Otros recursos: 549.450.000</p>
<p>Indicador 2. Porcentaje de población que accede a servicios de salud por medio de obra social, sociedades de seguro médico y programas de seguro público.</p> <p>Base de referencia (2010): 62%</p> <p>Meta: 100%</p>				
<p>Indicador 3. Número de personas que acceden a servicios de seguridad alimentaria, desglosado por sexo y edad.</p>				

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Base de referencia: 220.000 (154.000 mujeres y 66.000 hombres)</p> <p>Meta: 0</p>		<p>Producto 2.2. Seguridad alimentaria garantizada mediante la ejecución de programas a nivel nacional y subnacional.</p>		
<p>Indicador 4. Porcentaje de hogares con agua potable y desagües.</p>		<p>Indicador 2.2.1: Número de personas que hacen uso de los servicios alimentarios, desglosado por sexo.</p>		
<p>Base de referencia (2010): 83,9% y 53,1%</p> <p>Meta: 90% y 60%</p>		<p>Base de referencia para mujeres: 154.000</p> <p>Base de referencia para hombres: 66.000</p> <p>Meta para mujeres: 0</p> <p>Meta para hombres: 0</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
<p>Indicador 5. Número de menores de 18 años que reciben transferencias de efectivo.</p>		<p>Indicador 2.2.2. Número de organizaciones comunitarias que brindan servicios integrales.</p>		
<p>Base de referencia (2011): 74,5%</p> <p>Meta: 85%</p>		<p>Base de referencia: 200</p> <p>Meta: 500</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
<p>Indicador 6. Porcentaje de personas de edad avanzada que cobran una pensión de jubilación o de viudedad (hombres mayores de 65 años y mujeres mayores de 60 años).</p>		<p>Indicador 2.2.3. Número de iniciativas sobre seguridad alimentaria que promueven la igualdad de género.</p>		
<p>Base de referencia (2011): 88,4%</p> <p>Meta: 95%</p>		<p>Base de referencia: 80</p> <p>Meta: 250</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Fuente de los indicadores: Ministerio de Desarrollo Social.</p>		
		<hr/> <p>Producto 2.3. Mejora de la calidad y ampliación de la cobertura del sistema de seguridad social.</p>		
		<p>Indicador 2.3.1. Número de iniciativas puestas en marcha para mejorar la seguridad social.</p>		
		<p>Base de referencia: Por determinar</p>		
		<p>Meta: Por determinar</p>		

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD

Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades

Productos indicativos del programa para el país

Principales asociados, alianzas y marcos

Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)

Indicador 7. Porcentaje de población que accede a prestaciones de la seguridad social (contributivas y no contributivas), desglosado por sexo y edad.

Base de referencia: 91%

Meta: 100%

Indicador 8. Porcentaje de gasto público (del Gobierno central y provincias) consolidado y clasificado por función social.

Base de referencia y

meta: Por determinar

Indicador 9. Existencia y aplicación de políticas integrales de asistencia en el marco de un sistema de protección social.

Base de referencia y

meta: Por determinar

Objetivo o prioridad nacional (resultado 3 del MANUD): Para 2020, el país habrá consolidado una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que se garantice la participación ciudadana y el acceso a la justicia en todo el territorio, sin discriminación de ninguna índole.

Resultado conexo del Plan Estratégico: Las expectativas de los ciudadanos con respecto a expresar su opinión, al desarrollo, al estado de derecho y a la rendición de cuentas se habrán cumplido gracias a unos sistemas más sólidos de gobernanza democrática.

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Indicador 1. Porcentaje de mujeres en el poder legislativo a nivel nacional y provincial.</p> <p>Base de referencia: 36,8% a nivel nacional, 27% a nivel provincial</p> <p>Meta: 50% a nivel nacional, 50% a nivel provincial</p>	<p>Unión Interparlamentaria Internacional</p> <p>Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia</p> <p>Worldwide Governance Indicators</p>	<p>Producto 3.1. Iniciativas y mecanismos institucionales aplicados para prevenir, abordar y reducir las desigualdades así como todo tipo de discriminación y violencia por razones de género, edad, orientación sexual, origen étnico, nacionalidad y discapacidad.</p> <p>Indicador 3.1.1. Grado en que las instituciones mejoran su capacidad para proteger, promover y respetar los derechos humanos.</p> <p>1. - No la mejoran</p> <p>2. - La mejoran muy parcialmente</p> <p>3. - La mejoran parcialmente</p> <p>4. - La mejoran en gran medida</p> <p>Base de referencia: 2</p> <p>Meta: 4</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Ministerios de: Planificación, Justicia y Derechos Humanos, Cultura, Defensa, Relaciones Exteriores</p> <p>Jefatura de Gabinete de Ministros</p> <p>Consejo Nacional de las Mujeres</p> <p>Poderes legislativo y judicial</p> <p>Auditoría General de la Nación, F.A.M., Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo</p> <p>Todas las provincias y gobiernos locales</p> <p>Instituciones financieras internacionales</p>	<p>Recursos ordinarios: 149.700</p> <p>Otros recursos: 99.900.000</p>
<p>Indicador 2. Grado de adecuación de las políticas públicas nacionales a las normas internacionales.</p> <p>Base de referencia: 2</p> <p>Meta: 4</p>		<p>Indicador 3.1.2. Grado en que las instituciones mejoran su capacidad para promover la igualdad de género y los derechos de la mujer.</p> <p>1. - No la mejoran</p> <p>2. - La mejoran muy parcialmente</p> <p>3. - La mejoran parcialmente</p> <p>4. - La mejoran en gran medida</p> <p>Base de referencia: 2</p> <p>Meta: 4</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
<p>Indicador 3. Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley que se hallan en centros de detención.</p> <p>Base de referencia (2015): 18%</p> <p>Meta: 12%</p>				
<p>Indicador 4. Existencia de una ley nacional de derecho a voto para la población migrante.</p>				

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Base de referencia: No</p> <p>Meta: Sí</p>		<p>Indicador 3.1.3. Grado en que las iniciativas y mecanismos institucionales incluyen a los sectores más desfavorecidos de la población (mujeres, pueblos indígenas y jóvenes).</p>		
<p>Indicador 5. Grado de implantación de un marco normativo e institucional de calidad y sostenible que proteja a la población refugiada, que cumpla las normas internacionales de derechos humanos y que reduzca las desigualdades y la discriminación.</p>		<p>1. - No incluyen a estos sectores</p> <p>2. - Los incluyen muy parcialmente</p> <p>3. - Los incluyen parcialmente</p> <p>4. - Los incluyen en gran medida</p>		
<p>Base de referencia: Implantado parcialmente</p> <p>Meta: Implantado en gran parte</p>		<p>Base de referencia: 2</p> <p>Meta: 4</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
		<p>Indicador 3.1.4. Grado en que se ha avanzado en la aplicación de medidas integrales –planes, estrategias, programas y presupuestos– para la prevención y erradicación de la violencia por razón de género.</p>		
		<p>1. - No se han hecho avances</p> <p>2. - Se ha avanzado muy parcialmente</p> <p>3. - Se ha avanzado parcialmente</p> <p>4. - Se han hecho grandes avances</p>		
		<p>Base de referencia: 2</p> <p>Meta: 4</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
		<p>Indicador 3.1.5. Número de jurisdicciones que cuentan con una oficina de derechos humanos en funcionamiento</p>		
		<p>Base de referencia: 22</p> <p>Meta: 52</p> <p>Frecuencia: Bianual</p>		
		<p>Fuente de los indicadores: Documentos e informes de proyectos.</p>		

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
---	--	--	---	---

Producto 3. Desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones en las instituciones nacionales y subnacionales para ampliar y mejorar su calidad y cobertura en todo el territorio.

Indicador 3.2.1. Número de procesos rediseñados o que cuentan con certificado de calidad.

Base de referencia: Por determinar

Meta: Por determinar

Frecuencia: Por determinar

Indicador 3.2.2. Número de nuevos servicios en línea.

Base de referencia: Por determinar

Meta: Por determinar

Frecuencia: Por determinar

Fuente de los indicadores: Documentos de proyectos.

Producto 3.3. Iniciativas nacionales y subnacionales que promueven el acceso a la justicia de los sectores más desfavorecidos de la población y la participación ciudadana.

Indicador 3.3.1. Grado en que los sistemas, mecanismos e iniciativas logran mejorar el acceso a la justicia de los grupos más desfavorecidos (mujeres, pueblos indígenas y jóvenes)

1. - No lo mejoran
2. - Lo mejoran muy parcialmente
3. - Lo mejoran parcialmente
4. - Lo mejoran de forma significativa

Base de referencia: 2

Meta: 4

Frecuencia: Bianual

Fuente: Documentos e informes de programas y proyectos.

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
		<p>Producto 3.4. Promoción de la diversidad de expresiones culturales, el diálogo intercultural y la igualdad de acceso a los bienes culturales mediante estrategias que presten especial atención a los grupos más vulnerables, eliminando toda forma de discriminación.</p> <p>Indicador 3.4.1. Número de estrategias puestas en marcha.</p> <p>Base de referencia: Por determinar</p> <p>Meta: Por determinar</p> <p>Frecuencia: Por determinar</p> <p>Fuente: Documentos e informes de programas y proyectos.</p>		
		<p>Producto 3.5. Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.</p> <p>Indicador 3.5.1. Grado en que las instituciones mejoran su capacidad para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. - No la mejoran 2. - La mejoran muy parcialmente 3. - La mejoran parcialmente 4. - La mejoran en gran medida <p>Base de referencia: 2</p> <p>Meta: 4</p> <p>Fuente: Documentos e informes de proyectos.</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
		<p>Producto 3.6. Iniciativas de cooperación técnica triangular implementadas a nivel subregional, regional y global.</p> <p>Indicador 3.6.1. Número de iniciativas de cooperación técnica triangular implementadas.</p>		

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, alianzas y marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
Base de referencia: 0				
Meta: 3				
Frecuencia: Bianaual				
Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores.				
Producto 3.7. Iniciativas nacionales y subnacionales que promueven la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.				
Indicador 3.7.1. Número de iniciativas puestas en marcha o reforzadas para promover la igualdad y el empoderamiento económico de las mujeres a nivel nacional y subnacional.				
Meta: 4.				
Base de referencia: 0.				
Fuente: Documentos de programas y proyectos.				
Frecuencia: Anual				
Objetivo o prioridad nacional (resultado 4 del MANUD): Para 2020, el país habrá afianzado la gestión sostenible de los recursos naturales y habrá puesto en marcha políticas de adaptación y mitigación en relación con el cambio climático y los daños provocados por el hombre, desde un enfoque de género e interculturalidad.				
Resultado conexo del Plan Estratégico: Los países son capaces de reducir las probabilidades de conflicto y el riesgo de desastres naturales, incluidos los que se asocian al cambio climático.				
Indicador 1. Número de hectáreas de terreno gestionadas mediante mecanismos de conservación y gestión forestal sostenible.	Informes de los ministerios El PNUMA en Vivo, Portal de información de las Naciones Unidas sobre los acuerdos ambientales multilaterales (InforMEA)	Producto 4.1. Promoción de estrategias de uso de la tierra para la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.	Ministerios de: Agricultura, Planificación, Seguridad, Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Relaciones Exteriores, y Secretarías de: Minería, Energía y Ambiente F.A.M., INTA Todas las provincias y gobiernos locales Instituciones financieras internacionales	Recursos ordinarios: 149.700 Otros recursos: 99.900.000
Base de referencia (2014): 3 millones		Indicador 4.1.1. Número de hectáreas que reciben financiación para la gestión sostenible de los recursos naturales.		
Meta: Por determinar		Base de referencia: 7.000.000		
		Meta: 9.000.000		
		Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable		
		Frecuencia: Bianaual		
		Indicador 4.1.2. Número de personas de las comunidades rurales que reciben beneficios,		

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Indicador 2. Emisiones anuales de gases de efecto invernadero (toneladas equivalentes de CO2).</p> <p>Base de referencia y meta: Por determinar</p>		<p>económicos y de otro tipo, desglosado por sexo y origen étnico.</p> <p>Base de referencia: 5.700</p> <p>Meta: 50.000</p> <p>Fuente: Documentos e informes de nuevos proyectos aprobados o de proyectos prorrogados.</p> <p>Frecuencia: Bianaual</p>		
<p>Indicador 3. Kilovatios incorporados a la matriz energética nacional, clasificados por sector.</p> <p>Base de referencia y meta: Por determinar</p>		<p>Producto 4.2. Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos mediante estrategias ejecutadas a nivel nacional y subnacional.</p> <p>Indicador 4.2.1. Número de iniciativas para reducir las emisiones que cuentan con financiación.</p> <p>Base de referencia: 1</p> <p>Meta: 3</p> <p>Frecuencia: Bianaual</p>		
<p>Indicador 4: Número de hectáreas de áreas naturales protegidas.</p> <p>Base de referencia y meta: Por determinar</p>		<p>Indicador 4.2.2. Número de iniciativas de adaptación a los efectos del cambio climático que cuentan con financiación.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 5</p> <p>Frecuencia: Bianaual</p> <p>Fuente: Documentos e informes de nuevos proyectos aprobados o de proyectos prorrogados.</p>		
<p>Indicador 5. Grado en que las políticas y los programas de gestión sostenible de los recursos naturales y de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos incorporan el enfoque de género e interculturalidad.</p> <p>Base de referencia y meta: Por determinar</p>				

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
---	--	--	---	---

Producto 4.3. Reversión de la degradación y la contaminación ambiental mediante programas llevados a cabo a nivel nacional y subnacional.

Indicador 4.3.1. Número de programas que revierten los niveles de contaminación.

Base de referencia: 2

Meta: 6

Frecuencia: Anual

Indicador 4.3.2. Número de programas que revierten la degradación ambiental.

Base de referencia: 0

Meta: 7

Frecuencia: Bianaual

Fuente de los indicadores: Documentos e informes de nuevos proyectos aprobados o de proyectos prorrogados.